



Oficio no. SDIF/DAF/1088/2022

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 8 de noviembre del 2022

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

A quien corresponda

P r e s e n t e

En virtud a la evaluación del SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Tercer Trimestre del Ejercicio 2022 (Julio - Septiembre), el DIF Guerrero no recibió recursos del rubro **Aportación Fortalecimiento de Municipios**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

C. Diana Ríos Mondragón
Directora



C.C.P. **Ing. Liz Adriana Salgado Pineda**. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento